

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

## **Calidad de vida de adultos mayores en condiciones de marginalidad. La construcción de conciencia de titulares de Derecho a través de acciones humanitarias. Un modelo propuesto a través de una experiencia de investigación. Cazuca 2008.**

Luis Guillermo López.

Cita:

Luis Guillermo López (2009). *Calidad de vida de adultos mayores en condiciones de marginalidad. La construcción de conciencia de titulares de Derecho a través de acciones humanitarias. Un modelo propuesto a través de una experiencia de investigación. Cazuca 2008. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/570>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/5K1>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Calidad de vida de adultos mayores en condiciones de marginalidad**

**La construcción de conciencia de titulares  
de Derecho a través de acciones humanitarias  
Un modelo propuesto a través de una  
experiencia de investigación  
Cazuca 2008**

**Luis Guillermo López<sup>1</sup>**

*Sociólogo*

*Estudios de Maestría en Sociología industrial y del Trabajo*

*Universidad Nacional de Colombia*

*Especialista en psicología de las organizaciones*

*Profesor de la facultad de Sociología Universidad Santo Tomás.*

## **RESUMEN**

La presente ponencia es fruto de una investigación en CAZUCÁ COMUNA IV que se desarrolló en el marco de proyección social de la facultad de sociología de la Universidad Santo Tomás. La importancia de la misma estriba en que fue un trabajo interdisciplinario con varias facultades en el cual participaron estudiantes en un convenio con una ONG que desarrolla sus actividades en Cazucá Comuna IV.

---

<sup>1</sup> Participaron en la investigación los siguientes estudiantes: Carlos Muñoz, Angela Prieto, Alejandra Amaya, César Pulido, Nicolás Suárez. Trabajo realizado en 2008.

El objetivo de la investigación fue analizar las condiciones de calidad de vida de los adultos mayores en la COMUNA IV partir de un programa de atención en salud que brinda la ONG. Par tal efecto se concibió la calidad de vida como una situación de los adultos mayores compuesta por tres dimensiones: la dimensión condiciones físicas vitales, la dimensión psicosocial afectiva familiar y la dimensión social productiva. A partir de estas tres dimensiones se analizaron 90 adultos mayores. En el proceso de investigación se realizaron tres grupos focales, se aplicaron 90 encuestas y se dictaron varios talleres sobre derechos de los adultos mayores.

Los adultos mayores, hombres y mujeres son atendidos por la ONG, entidad que les brinda, mediante un programa integral, atención en salud con diagnósticos sobre osteoporosis, salud oral y salud visual. Uno de los objetivos fue conocer el impacto de este programa en las dimensiones físicas vitales de los adultos mayores en una localidad de extrema pobreza, desatendida, en lo fundamental, por entidades gubernamentales, porque allí no está legalmente permitido construir viviendas, en la medida en que se considera suelo erosionable y propicio a deslizamientos. Además, en esta localidad hacen presencia diversos grupos violentos que han asesinado los habitantes, algunos de ellos desplazados de otras zonas de violencia.

La experiencia investigativa con los adultos mayores, en relación con la calidad de vida, puso de presente la necesidad de una educación en derechos que les informara a ellos y sus familias o personas que los acompañan en sus hogares, sobre cuáles son sus derechos como ciudadanos adultos mayores y como pueden acceder institucionalmente a estos. Pues, solo de esta forma, el programa humanitario que adelanta la ONG puede ser sostenible cuando la ONG no pueda desarrollar más sus actividades. Además, con este factor de educación en titulares de derechos se aborda desde la asistencia humanitaria la formación de ciudadanía.

### **La ubicación de la problemática.**

En una primera instancia es necesario ubicar mediante una síntesis analítica en dónde esta situada Cazucá Comuna IV, sus vínculos con Bogotá y su problemática particular.



Bogotá es la capital de Colombia y se encuentra dividida para su administración en 19 localidades. Los límites de la ciudad colindan con varios municipios, entre ellos Soacha. Este municipio se encuentra dividido en varias comunas, entre ellas una que se llama Cazucá. Cazucá está dividida en dos: Altos de Cazucá y Baja Cazucá. Baja Cazucá es un sector industrial, allí tienen su asiento varias empresas industriales. En Altos de Cazucá se encuentra una población en condiciones de miseria, violencia y abandono de la acción administrativa estatal.

En el contexto regional Soacha se encuentra en la zona sur de la Sabana de Bogotá y al mismo tiempo es el municipio que cierra la Cuenca Alta del Río Bogotá. El desarrollo tecno-urbano es poco denso y bastante disperso, tan solo se destaca el rápido crecimiento sobre la autopista Sur. Soacha se divide en 6 comunas, la **Comuna I:** Se desarrolla principalmente el equipamiento de recreación y deporte representado por el parque principal de Compartir Teniendo centros educativos y servicio de salud como el Centro de Salud de Compartir y algunos centros de atención médica y odontológica de carácter privado, **Comuna II:** Concentración de actividades de tipo institucional: Alcaldía municipal, juzgados, registraduría, notarias, curaduría urbana, bancos y Corporaciones, **Comuna III:** Zona con gran tendencia a la consolidación comercial por cambio de usos a lo largo de las principales vías vehiculares. **Comuna IV:** El sector más vulnerable en lo que a equipamiento respecta, donde los establecimientos educativos y de salud no cubren las necesidades de sus pobladores, solo cuentan con los centros de salud en Cazuca y Ciudadela sucre. Aquí se confunde la población desplazada con la que se encuentra en condiciones de miseria. **Comuna V:** Área de consolidación comercial, evidenciada en el Centro Comercial Unisur, ubicado en San Mateo y una gran zona industrial. **Comuna VI:** En esta zona se desarrolla el equipamiento de

parques y polideportivos, servicios educativos, colegios e iglesias, complementado con zonas de reserva forestal.

La comuna IV se caracteriza por la constante inmigración rural a causa de la violencia generada por diversos actores armados del conflicto o por la no suficiente acción administrativa y de control de los organismos de gobierno local o de desarrollo urbanístico, siendo la población civil un actor invisible en todo el conflicto.

Igualmente en la Comuna IV los asentamientos ilegales con mínimas condiciones de infraestructura para su habitabilidad generando bajas condiciones de calidad de vida para toda la población

En la Comuna IV se concentran 7.718 desplazados, lo cual corresponde al 43% de la población desplazada y representa el 12.2% de la población residente., Allí uno de cada cinco residentes tiene la condición de desplazado”. Así los niveles de ingresos familiares están, directamente relacionados con el nivel de inseguridad alimentaria en los hogares, así mismo influye un insuficiente e inadecuado consumo de alimentos afectando las prácticas respecto a la salud y nutrición de la población en general. **(Diagnostico del plan de Ordenamiento Territorial de Soacha, Censo General 2005)**

Por la no presencia y control suficiente del Estado grupos armados con diversas tendencias políticas e intereses: paramilitares, guerrillas y pandillas de delincuencia común se disputan el control de la población en el territorio imponiendo toques de queda, controlando la venta del agua a los moradores, exigiendo cuotas económicas y cuotas de reclutamiento para sus grupos, asesinando y expulsando población de acuerdo con sus criterios e informantes para, mediante el terror, someter a la población.

Los problemas prioritarios de la Comuna IV que regularmente son expuestos por todas la ONG ubicados en la misma y pobladores son:

El 41.3% de las viviendas NO tiene titulo de propiedad
El 43.7% de las viviendas NO se encuentran frente a peligros inminentes de riesgos naturales
La cobertura de acueducto público es de 12.4% predominando el acueducto comunal con manguera llegando el agua 1 día a la semana.
El 74.2 % de la población NO tiene alcantarillado
Hay un total de 20.483 jóvenes entre 12 a 26 años
37.326 personas no asisten a la escuela, colegio, universidad principalmente porque necesitan trabajar seguido de costos educativos elevados
El nivel educativo es bajo; solo el 1.4% ha cursado un año de educación superior.
El promedio de años de escolaridad es de 5.3 años.
El 68% de la población no confía en los miembros de su comunidad
El 38% de la población considera que poco respeto hay hacia los derechos humanos y

el 22.9% considera que nada
El 43.9% de la población se siente inseguro
El desplazamiento por causa del conflicto armado ha afectado al 17.5% de los hogares
El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es muy alto alcanzando niveles por encima del 45%
El 71.5% de la población esta afiliada al Sistema de seguridad social a través del SISBEN
El 20% de la población se encuentra desempleada
El ingreso laboral es muy bajo con un promedio de \$191.375 mensuales
El 52% de los ocupados no tienen contrato laboral

Fuente: PNUD 2007

Lo anterior implica que en la Comuna IV la presencia de la Administración local de Soacha no actúa, porque se le considera una Comuna no apta para la urbanización y la construcción y por lo tanto, todos quienes allí están habitan en una condición de ilegalidad, pues el terreno no presenta condiciones para poder construir viviendas, ni para colocar los servicios de acueducto ni alcantarillado.

El agua llega a los diversos sectores a través de mangueras o carrotaques, siempre y cuando se pague una cuota de \$4000, por cada vivienda, a quienes controlan la distribución del servicio. Según los expertos colocar legalmente el acueducto o el alcantarillado conllevaría a debilitar la ya debilitada capa del suelo, pudiéndose provocar un derrumbe.

En épocas de lluvia ya se han provocado los derrumbes, como ocurrió en el barrio El arroyo en la Comuna IV. El 8 de marzo de este año se presentaron los siguientes desastres:

“Noventa y un familias han sido evacuadas hasta ahora del sector de Cazucá en el municipio de Soacha en prevención de una tragedia, como consecuencia de los deslizamientos de tierra. Según informó el alcalde del municipio, José Ernesto Maartínez, en total se ha reubicado en albergues provisionales, 380 personas y se considera que otras 120 personas deberán ser evacuadas por la amenaza de nuevos deslizamientos. La emergencia se registra en sectores de los barrios El Arroyo y Villaesperanza.” (Radio Santa Fe de Bogotá,2009)

De esta forma la probabilidad de un desastre en la comuna, en donde se calcula viven cerca de 70 mil personas, tiene alta probabilidad, máxime si durante los últimos años se han venido anunciando posibles movimientos telúricos en la capital.

A las situaciones ya anotadas de violencia y desplazamiento, carencias de alimentación y tratamientos médicos se suma la situación, ya referida de inseguridad alimentaria para la mayoría de la población.

Muchos pobladores viven de trabajos precarios y mal pagados como celaduría, servicio doméstico y de subsidios que varias decenas de ONG brindan a la población.

**1.** Los ingresos laborales son bajos, el promedio general es de \$191.375 mensual para la comuna.  
**2.** El 39% de la población de la comuna tienen como oficio "servicios sociales, comunitarios y personales".  
**3.** El motivo principal por el que la comunidad quiere cambiar de empleo es mejorar sus ingresos (73,2% en la Comuna).

**1.** La tasa de desempleo en la comuna es del 20,5%.  
**2.** En cuanto a la posición ocupacional, el 55,2% es obrero o empleado de empresa particular, el 25,3% trabajador por cuenta propia y el 9,1% es de servicio doméstico.  
**3.** El 52,0% de las personas ocupadas no tienen contrato laboral y el 14,6% tienen contrato a término fijo.  
**4.** La principal razón por la que las personas desempleadas no han conseguido empleo es que está esperando que las llamen con un 11,9%, seguido de la alternativa "carece de experiencia necesaria" con un 11,1% y la opción "los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo" obtuvo el 8,1% de la muestra total.

Fuente: PNUD 2007

Como señala Z. Bauman (2003) Los guetos de pobreza se convierten en escenarios para el desarrollo de la labor de un nuevo tipo de trabajo: el trabajador humanitario apoyado por auxilios internacionales.

La Comuna IV es un gueto de pobreza, miseria y violencia, con una población en algún porcentaje itinerante que vive de apoyar los proyectos de las ONG. Demográficamente la Comuna está constituida de la siguiente forma:

No. Total de Personas	68.643
No. Total de hogares	15.833
No. De personas por hogar	4.34
No. De hogares por vivienda	1.26
% de Mujeres	52.25%
% de Hombres	47.75%
% de mujeres en la jefatura del hogar	34.72%
% de indígenas	3.73%
% de Afrocolombianos	8.75%

Fuente: PNUD 2007

En estas condiciones la población de niños y de adultos mayores, se convierten en población vulnerable víctimas del desplazamiento en muchos casos, en otros de la pobreza absoluta. Para los niños y los adultos mayores hay ONG`s que dirigen su atención a tratar de solucionar sus

necesidades, de una forma u otra. En Cazucá Comuna IV hay cerca de 80 ONG`s que dicen brindar su apoyo a la población con diversos proyectos tratando de cubrir diversas necesidades de la población. Estuvo vinculada la ONG holandesa Médicos Sin fronteras y otras como Rayuela, ILSA y muchas más, en algunos casos, apoyadas financieramente por la ONU-PNUD u otras agencias u oficinas humanitarias internacionales.

***CARACTERIZACIÓN DEL ANCIANO MAYOR EN LA COMUNA IV DE CAZUCÁ-ENCUESTA PNUD 2007***

**2 .ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS DE LAS TENDENCIAS DE LA VEJEZ URBANA EN COLOMBIA.**

Identificar las tendencias generales de la población es de ayuda, como un parámetro para establecer que tan lejos puede estar la realidad de una localidad dentro del conjunto de la vida urbana. Por lo anterior, se recogen las siguientes tendencias planteadas desde los análisis de Hugo López y se comparan con los datos del PNUD, con el fin de establecer características básicas de la población adulta mayor.

Primera tendencia en la población de tercera edad:

- 1- “La tercera edad representa el 6.2% de la población urbana. Su peso relativo es mayor entre las mujeres y en los estratos sociales medios y altos.”(López,1996:70)

Lo anterior implica que las personas de la tercera edad tienen mayores posibilidades de vida cuando se encuentran en los estratos altos, que los ancianos pobres de estratos bajos. Las pirámides demográficas de las Comunas de Soacha lo confirman.

Con respecto a esta tendencia, en la Comuna IV de Cazucá se presenta una proporción mayor en el conjunto de esta población, ya que los adultos mayores de este sector de Soacha representan el 11%.

Tabla 1. Proporción de la población Adulta Mayor con respecto a la población Comuna IV-Cazucá (Soacha).

	n	%	N	%
Adulto Mayor (Personas > de 50 años de edad)	599	11%	5373	100%

No obstante, la concentración de adultos mayores es del 75% entre el rango de 50 y 65 años de edad, mientras que las personas mayores de 66 años en adelante son sólo el 25% de la población adulta mayor en la Comuna IV.

Tabla 2. Rangos de Edad Adulto Mayor

Rangos de Edad - Adultos Mayores	%
50 - 55 años	38,1
56 - 60 años	21,4
61 - 65 años	15,5
66 - 70 años	11,0
71 - 75 años	7,5
76 - 80 años	4,5
81 - 85 años	2,0
Total	100

Con referencia al sexo del adulto mayor, esta población en la Comuna IV tiene un tamaño proporcional entre hombres y mujeres, por lo tanto, no existe una diferencia en la densidad demográfica entre adultos mayores de 50 años de edad en razón del género en este sector de Soacha, datos opuestos para el caso general de la población (DANE, 2005)<sup>2</sup>.

Tabla 3. Porcentaje de adultos mayor según Género.

Adultos Mayores (Edad >= 50 años)		
Género	Hombre	55,1
	Mujer	44,5
Total		100

2. “La actual población vieja cursó solo primaria y no tiene ninguna educación formal.”

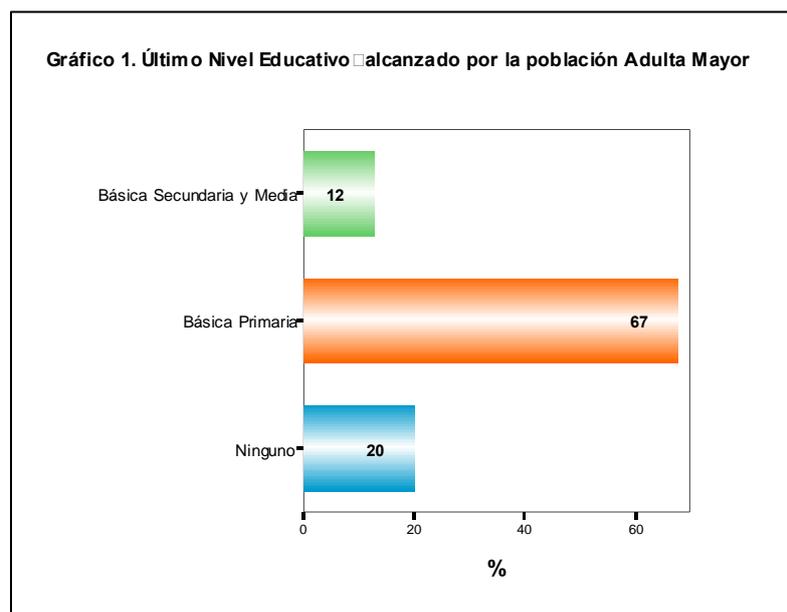
“La asociación ignorancia y pobreza es y sigue siendo incuestionable. El grado de educación de los viejos de los estratos bajos resulta menor. El 28,6% carece de escolaridad (El 26,8% no sabe leer ni escribir), el 62,6% apenas recibió primaria. En los estratos medios la situación es más significativa.” (López, 1996: 391).

<sup>2</sup> Según el censo general de población, las mujeres representan el 51.2% y los hombres el 48.8% del total de la población. No obstante esta particularidad, es importante señalar que dado el parámetro para analizar los datos del censo del DANE (analizar los datos generales para mayores de 3 o 5 años de edad), esta relación solo puede señalarse para este aspecto.

La tendencia en cuanto a la educación de la población en la Comuna IV, que en un 67% fue pública, es más crítica a la señalada por López, ya que en promedio la población de adultos mayores dejó de estudiar hace más de 48 años.

No obstante, en un 75% las personas dejaron de estudiar hace más de 55 años y en un 90% de los adultos mayores, se presenta una ausencia de sus estudios desde hace 70 años, en algunos percentiles<sup>3</sup>.

Por otro lado, la diferencia del tiempo de haber dejado de estudiar con respecto al género de la población adulta mayor es poco significativa (3 años) ya que, en promedio, las mujeres dejaron de estudiar hace 49.6 años, en tanto que los hombres 46 años. Empero, es importante señalar que las mujeres son el segmento de la población en general que más tiempo ha dejado de estudiar. Esto corrobora una tendencia de carácter tradicional, que es el papel de la mujer en los oficios domésticos, principalmente las nacidas en los años cuarenta, aspectos que puede ir disminuyendo en la medida en que entra la revolución de los años sesenta, que marco un cambio institucional en las relaciones de pareja al introducir la unión libre y la liberación femenina.



Respecto a las competencias de la educación recibida, parecería presentarse una situación opuesta a los planteamientos de López, pues los adultos mayores dicen en el 80.8% de la población adulta mayor, que sabe leer y escribir; por lo que tan solo un 18.9% no sabe sería analfabeta. Sin embargo, es importante anotar que por la falta de práctica en la lecto-escritura existen el 80% que dicen saber leer y escribir son analfabetos funcionales, que pueden leer letreros, avisos y señales, pero están lejos de comprender textos y de construir los mismos. Además, esto es corroborable, con los datos siguientes.

<sup>3</sup> Percentiles 75 y 90.

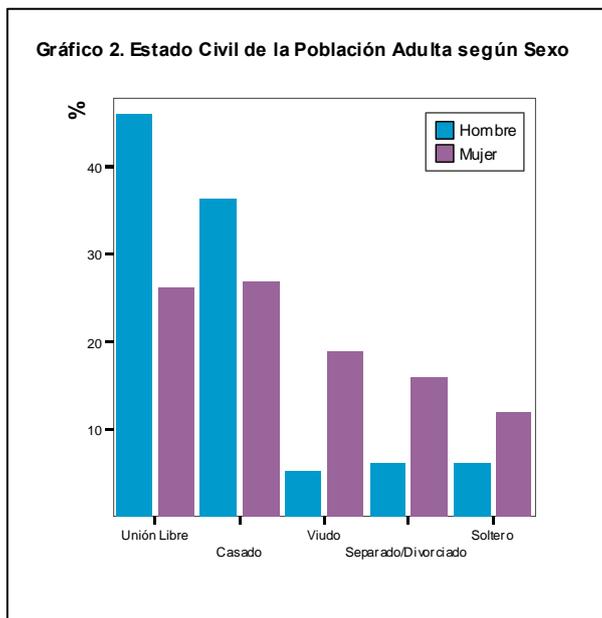
No obstante esta oposición, la vida escolar del 66.4% de la población adulta mayor de la Comuna IV, llegó hasta la básica primaria, con un 20.7% que no recibió ninguna instrucción escolar y tan solo un 11,6% que recibió educación secundaria y mediana.

1. “Los hombres envejecen casados: las mujeres viudas.”

Las mujeres tienden a casarse más jóvenes que los varones. Aunque la tendencia se puede estar modificando.

Con respecto a esta tendencia, en la que el estado civil “casado” de los adultos mayores predomina en los hombres, en general, la población adulta mayor en la Comuna IV en un 36% se encuentra en “unión libre”, mientras que un 32.1% está “casada”. El restante 32% es “viudo” (12.3%), “separado/divorciado” (11.3%) o “soltero” (8.4%).

Como se puede apreciar en el Gráfico 2, la diferencia entre la proporción de hombres y mujeres adultos mayores con respecto a su estado civil está tomando otra tendencia dada su proporción, como afirma López, ya que el 53.1% de las mujeres adultas mayores viven con alguna pareja: en unión libre (26.2%) o casadas (26.9%). En tanto que el estado civil de los hombres, respectivamente, tienen una proporción de 36.4% en condición de casados, y un 45.9% en unión libre.



Sin embargo, se presenta la viudez (hombres 5.2%; mujeres 19%) o los rompimientos de lazos afectivos conyugales por separación o divorcio (hombres 6.2%; mujeres 16%) de forma mayor en las mujeres que en los hombres de manera significativa. Tan sólo un 3.3% y un 5.1%, respectivamente de la población adulta mayor de la Comuna IV es soltera.

4. “La posición de los ancianos en el hogar: los hombres siguen siendo jefes; las mujeres dependen de los hijos.”

Según los análisis de H. López “Los hombres jefes de hogar son el 93,2% entre los 50/59 años y siguen siendo el 64.1% a los 85/89 años. Con todo, el porcentaje de ancianos que viven de sus hijos –y figuran como parientes del jefe del hogar- es mucho menor que el de las ancianas (20.9% a los 80/84 vs. 53% para las mujeres de la misma edad” (López, 1996: 393).

Con relación a esta tendencia el 57.8% de la población adulta mayor de la Comuna IV es jefe de hogar o, esposo/compañero del jefe de hogar en un 27.7%.

Por otro lado, de manera significativa, en un 11.2% son padres, madres o suegros del jefe de hogar. El restante 3.7% tiene otro tipo de relación con el jefe de hogar que los distancia en cuanto al vínculo filial<sup>4</sup>.

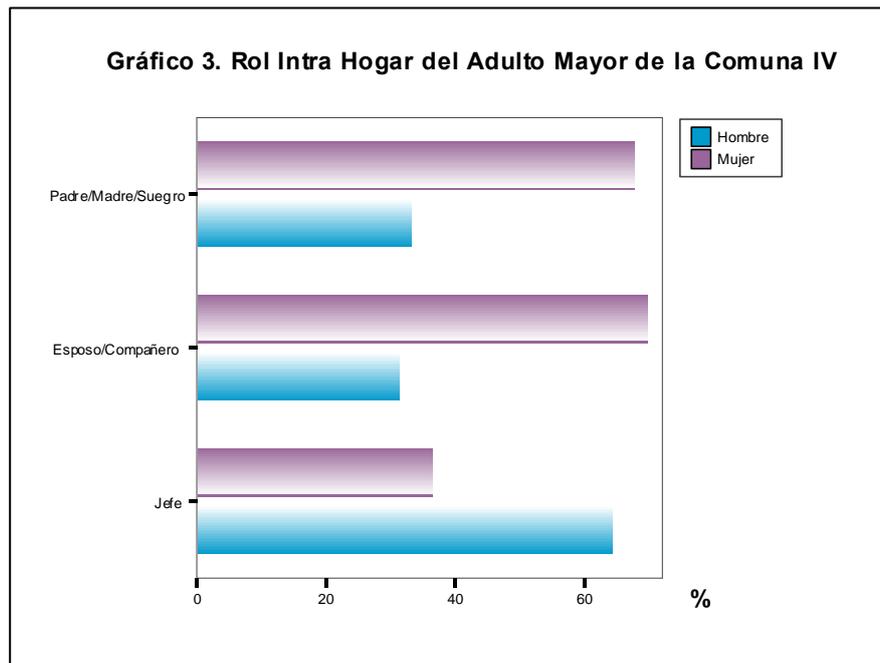
Tabla 4. Proporción del Adulto Mayor con respecto a su Rol en el Hogar

<i>Rol Intra-Hogar</i>	%
Jefe	57,8
Esposo/Compañero	27,7
Hijo/Hijastro de Jefe	,3
Padre/Madre/Suegro	11,2
Hermano/Hermanastro	,3
Yerno/Nuera del Jefe	,2
Otro pariente del Jefe	1,7
Pensionista	,2
Otros NO parientes	,7
Total	100

Lo cual se relaciona estrechamente con la tendencia sugerida por López ya que, teniendo en cuenta que la mayor proporción (75%) de este grupo etáreo se aproxima a la que él señala, los hombres jefes de hogar predominan con un 63.9% con respecto al 36.1% de las mujeres jefes de hogar.

<sup>4</sup> Las categorías en las que se encuentra esta proporción de la población adulta mayor con respecto a la jefatura del hogar son: Hermano/Hermanastro - Yerno/Nuera del Jefe - Otro pariente del Jefe - Pensionista - Otros NO parientes

Indagando por la relación que tiene los adultos mayores en su hogar, con respecto a la diferencia de permanencia con los hijos entre mujeres y hombres, el gráfico evidencia que los hombres son padres, madres o suegros del jefe de hogar en un 32.8%, en tanto que la proporción es mayor en las mujeres con un 67.7%. Lo cual esta en concordancia con López, en cuanto a la permanencia más prolongada de las madres adultas mayores con respecto a los padres en su núcleo familiar.



5. “La participación laboral de los ancianos de los estratos bajos es más alta que los de estratos medios y altos.”

La condición principal es que en los estratos altos los viejos viven de pensiones y de la renta, mientras que en estratos bajos los ancianos no tienen renta ni pensiones y deben prolongar su vida laboral, ganando por lo general salarios comparables a jóvenes aprendices, cuando los aceptan, en la medida en que por lo regular no tienen formación profesional como ya antes se indicó.

Con relación a la tendencia hacia la prolongación de la vida laboral del adulto mayor, en la Comuna IV el 43.8% trabajó la semana pasada, mientras que el 32.6% estuvo en otras actividades (23.6%)<sup>5</sup>.

Esta población de adultos mayores que trabajó, obtuvo como ingresos promedio \$310.105<sup>6</sup>, entre un límite inferior de confianza de \$131.107 y un límite superior de confianza de \$489.103<sup>7</sup>. Con respecto a lo anterior, la situación es problemática en la medida en que este promedio es bastante cercano al del total de la población de la Comuna IV. Es decir que el promedio de la población que percibió ingresos por concepto de trabajo (22%), es de \$347.133, que se encuentra entre \$107.208 y \$587.018<sup>8</sup>, como límites de confianza.

Es importante indagar por estas otras actividades ya que es explicativa para un 75% de la población adulta mayor de la Comuna IV. En este sentido, esta proporción tuvo alguna relación, el mes pasado a la encuesta, con la recepción de recursos monetarios por “alguna razón”. Entre estas razones predominó la opción de recibir dinero por concepto de “trabajo” en un 33.1%, empero, significativamente crítico es que el 59.3%, no percibió ingresos por ningún concepto establecido en la encuesta<sup>9</sup>.

Por lo tanto, la tendencia a la participación de laboral de los adultos mayores de estratos bajos no tiene una representatividad significativa en la Comuna IV ya que son pocas las personas que trabajaron (43.8%) y son menos las que recibieron ingresos por hacerlo (33.1%).

Es importante señalar, con respecto a la población adulta mayor que trabajó y que percibió ingresos por esta actividad, que se presentan diferencias con respecto al género, ya que los hombres trabajan más que las mujeres y percibieron dinero por su trabajo en un 67.7% en tanto que las mujeres recibieron ingresos por el mismo concepto en un 32.3%.

---

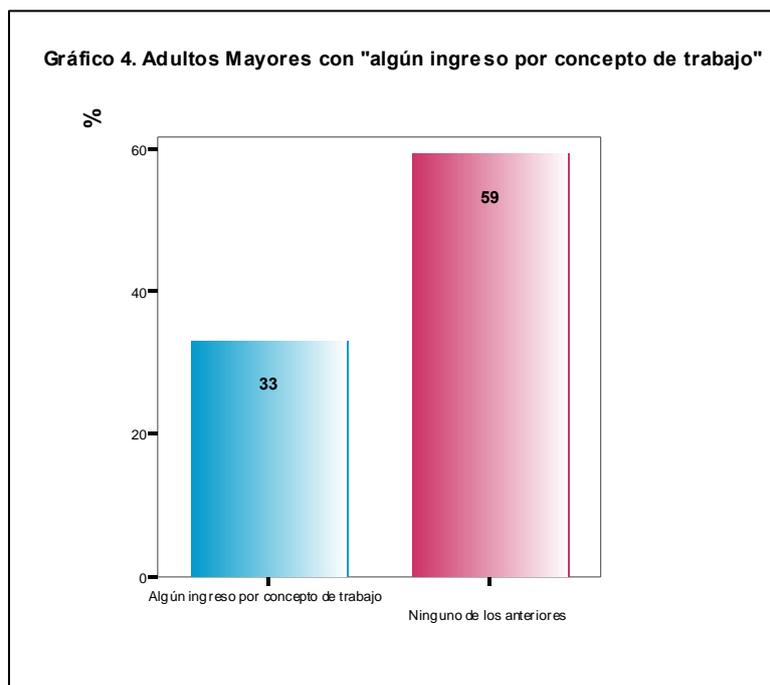
<sup>5</sup> Las opciones de la encuesta realizada por el PNUD fueron: No trabajó pero tenía Trabajo/Empleo - Trabajó y Buscó Trabajo - Buscó Trabajo - Buscó Trabajo y Estudio - Buscó Trabajo y realizó oficios de hogar u otra actividad - Vivió de jubilación o renta y no - trabajó ni buscó trabajo - Es incapacitado permanentemente para trabajar

<sup>6</sup> Este promedio es resultado de una media acotada.

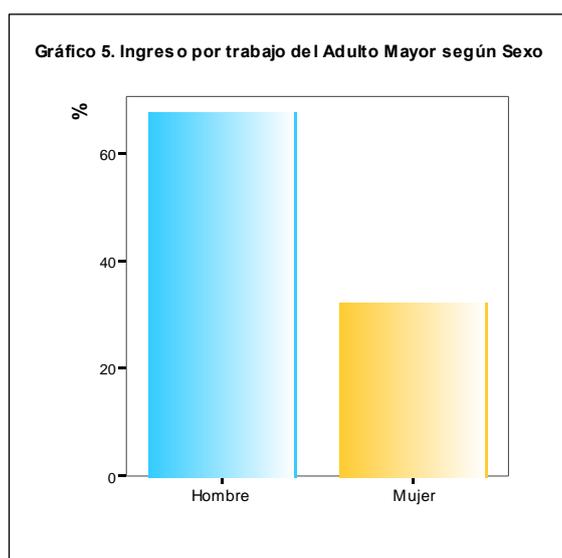
<sup>7</sup> Este promedio con sus respectivos límites de confianza es bastante confiable ya que se presente un coef. asim. (CA)= 0.28 y una curtosis (K) = - 0.03

<sup>8</sup> Empero, es importante señalar que respecto a este promedio, se presenta una significativa heterogeneidad de los ingresos ya que se tiene un coef. asim. (CA)= 8.81 y una curtosis (K) = 149.9

<sup>9</sup> Las otras fuentes de ingreso fueron por conceptos como: pensión de jubilación, sustitución pensional, invalidez o vejez - Arriendos de casas, apartamentos, fincas de recreo, lotes, vehículos, maquinaria y equipo - Bonos o auxilios del Estado en dinero? - Algún ingreso en dinero para el sostenimiento de hijos menores de 18 años? (incluya pensión de alimentación y contribución de padres ausentes).



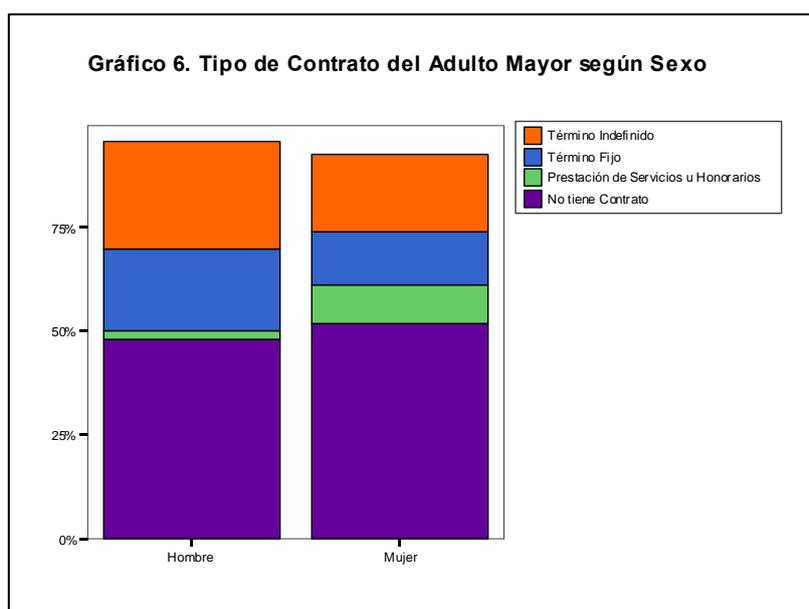
Además, mientras que tan solo un 41.4% de los hombres no percibió ningún ingreso por las fuentes señaladas en la encuesta, la proporción de mujeres fue de 58.6%. A esto se debe agregar el significativamente bajo ingreso del adulto mayor, con respecto al promedio general y al promedio del grupo etáreo que señala que obtuvo ingresos, pero no por concepto de trabajo, en la medida en que en promedio es de \$296.358, entre \$ 140.460 y \$452.256 (Límites de Confianza), con tendencia a no superar este promedio (asimetría, curtosis).



6 “Los viejos nos son enganchados como asalariados y solo pueden trabajar de manera independiente.”

Generalmente, por la carencia de formación profesional y la pérdida de habilidades físicas, los ancianos deben trabajar en negocios propios o por cuenta propia. No son enganchados en empresas.

Con referencia a esta tendencia, la situación es más crítica a la señalada por López ya que tan solo el 25.7% de la población adulta mayor de la Comuna IV tiene algún vínculo laboral. De manera tangencial, al indagar por la formalidad o informalidad y las condiciones laborales de esta población, se encuentra que de este porcentaje, el 49.4% no tiene ningún contrato, lo cual es similar tanto en las mujeres (51.9%) como en los hombres (48%).



En las demás posibilidades brindadas en la encuesta, se detectó que de la población restante tiene contrato a término indefinido (23.4%), del cual las mujeres representan el 18.5% y los hombres el 26% o tienen contratos a término fijo (17.5%) que, contrario al caso anterior, es mayor en los hombres (20%) que en las mujeres (13%).

La última categoría, se relaciona con el contrato a manera de prestación de servicios u honorarios (4.5%), la cual es predominante en las mujeres (9.3%) que en los hombres (2%).

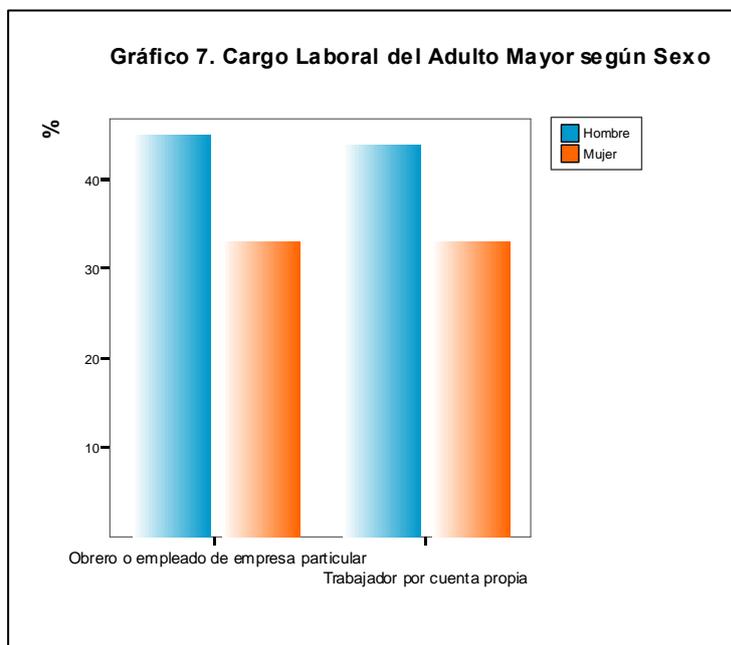
7. “Los viejos trabajan solo en microempresas de 2 a 5 personas. Estas son las microempresas de subsistencia.”

Según H. López “Las microempresas de 1 a 5 personas suministran el 73,6% del empleo para los viejos. Las personas de edad trabajan casi siempre solas. A medida que aumentan los años el trabajo de una persona sola se acentúa. Los mayores de sesenta años trabajan en empresas privadas.

Respecto a esta tendencia, la información y el interés de la encuesta del PNUD no contemplan datos al respecto; sin embargo, pueden rastrearse por medio del cargo que ocupan los adultos mayores que trabajan de la Comuna IV.

En este sentido, de la población que declara que trabaja (43.8%) el 46.4% señala haber tenido un cargo laboral. De este porcentaje, la proporción de “obrero o empleado de empresa particular” representó el 41.4%, mientras que el 40.6% fue “trabajador por cuenta propia”. El resto de los adultos mayores trabajadores fueron empleados domésticos (6.5%), jornaleros o peones (4.3%) o tenían otro tipo de cargo en el trabajo que desempeñaron<sup>10</sup>.

Indagando por el cargo según el género del adulto mayor, se presenta que la proporción del obrero o empleado de empresa particular, el 45% fueron hombres y el 33.3% mujeres. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la proporción fue similar a la anterior en hombres (44%) y en mujeres (33%).



8. Pocos viejos viven solos. El fenómeno es más marcado en los deciles altos.

<sup>10</sup> Entre esto otros cargos se encuentran: Obrero o empleado del Gobierno (0.3%), Patrón o empleador (0.7%), Trabajador familiar sin remuneración (0.3%), o, Ayudante sin remuneración (hijo o familiar de empleados domésticos, mayordomos, jornaleros, etc.) (0.8%).

“En cierto sentido la sociedad moderna tiende a aislar los viejos. A medida que baja el tamaño de la familia los hijos se muestran incapaces de sostener a los viejos y estos se quedan solos. Pero en Colombia este aspecto se nota en los deciles más altos”

9. “Los hogares que tienen ancianos son más numerosos. Para evitar convertirse en una carga adicional, los viejos contribuyen a elevar la tasa de participación laboral de los hogares.”

Según H. López. “El 21,4 de los hogares mantienen personas de sesenta años o más. Esa proporción aumenta con el estrato social” Entre más bajo el estrato social menos viejos en las familias. Para el estrato bajo-bajo, según H. López, los hogares con ancianos, se reducen, es la excepción con otros estratos. Correlativamente y para todos los estratos sociales el porcentaje de niños es menor en hogares con viejos.”

10. “La tasa de dependencia (población total/población ocupada) es similar en los hogares con o sin viejos: 2.6 personas por ocupado en los dos casos para el promedio. Esta ley se cumple para todos los estratos sociales. Para compensar el hecho de que aumentan el tamaño del hogar y la tasa de dependencia, los ancianos colaboran laboralmente con sus hogares para evitar que suba la tasa de dependencia. Sin embargo solo logran un éxito parcial por sus ingresos inferiores.”

Respecto a la tasa de dependencia es superior a la señalada por López para la Comuna IV, ya que es de 3.31 personas por ocupado en promedio. Por lo cual se debe tener en cuenta que es menor para todos los estratos, lo que señala que existen variables importantes a indagar que permitan matizar esta tasa de la dependencia. Este dato habla de las características de desempleo en la Comuna IV, de la precariedad de los ingresos para sostener los hogares y de un conjunto de necesidades básicas insatisfechas.

En cuanto a lo relacionado con el monto de los ingresos, como se señaló en la tendencia 5, relacionada con la participación laboral del adulto mayor, el sueldo es bastante inferior al salario mínimo legal, ya que en promedio es de \$310.105 y, como se señaló más arriba, la diferencia con el promedio general es de tan solo \$37.008.

Todo lo anterior construye un cuadro social complicado para la sobrevivencia de las personas de la tercera edad. Por ello y para continuar el análisis es importante, dentro del contexto anterior, comprender la actividad social de las ONG, de la acción gubernamental y de la responsabilidad social de las universidades.

## **ELEMENTOS CONCEPTUALES BÁSICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y EL DISEÑO METODOLÓGICO.**

El concepto de calidad de vida como tal, para esta investigación, se aborda desde la perspectiva teórica del economista Amartya Sen y del sociólogo Sergio Berumen. Aunque es importante recordar que el concepto calidad de vida fue Drewnowski (1974). A partir de 1976 la organización para el desarrollo y la cooperación económica OCDEC publicó un informe sobre los indicadores sociales del bienestar. (Berumen, 2004)

Lo interesante del proceso de construcción del índice de calidad de vida es que desde 1990 las Naciones Unidas ha elaborado el Human Development Report, (Informe de Desarrollo Humano) en el cual están calculados varios índices de bienestar, pobreza, desigualdad, entre otros. (Berumen, 2004)

De forma especial el premio nobel de economía 1998 Amartya Sen considera que la calidad de vida es una dimensión compleja que para medirla es necesario contemplar tanto los funcionadores como la capacidades, entre otros muchos factores.

No hay consenso en torno del concepto y en Australia, por ejemplo, se utiliza el GPI que tiene veinticinco componentes, entre los cuales están los siguientes ítems: consumo personal, gasto público, crecimiento neto del capital, valor del trabajo doméstico y trabajo comunitario entre otros. (Berumen, 2004)

La calidad de vida en el caso de Amartya Sen depende de sus funcionamientos y capacidades.

“El vector de bienes que posee una persona se debe convertir en un vector de las características de esos bienes. Las características son las diversas propiedades deseables de los bienes en cuestión y no deben variar respecto a las características personales de quien posee los bienes. Una función de utilización personal genera un vector de funcionamientos, fuera del vector de características e los bienes poseídos, lo que refleja un patrón de uso de bienes que realmente hace la persona.

Sen cree que este vector de funcionamientos puede ser entendido como el ser de las personas (tener una actitud ante la vida, una situación económica, una actividad a la cual dedicarse, un papel dentro de su comunidad, etc.) y por lo tanto este vector tiene una influencia directa en el bienestar” (Berumen, 2004:78)

Por su parte, otros estudiosos completan el estudio de Sen, como Blanco, López y Rivera (1994) y van más allá en cantidad y calidad de componentes para medir la calidad de vida. Ellos expresan que la calidad de vida tiene componentes objetivos y subjetivos en los cuales se realiza la reproducción social del ser humano. Dentro de las dimensiones establecidas por ellos están:

“El bienestar, el cual debe reflejar las condiciones del trabajo remunerado y no remunerado (como el trabajo doméstico), la cantidad y calidad de formas de consumo de bienes, servicios y valores de uso, el acceso y realización de expresiones culturales y políticas y la calidad medioambiental del entorno.”(Berumen, 2004: 78)

Por todo lo anterior, para esta investigación se define la calidad de vida como el conjunto de dimensiones vitales que garantizan la autonomía física y corporal del sujeto, psico-afectivas y familiares, de participación social y productivas que permiten a una persona, ser, sentir, hacer, pensar y reproducirse humanamente en la sociedad contemporánea.

Por tanto, para efectos de ser una persona adaptada socialmente, que pueda perseguir objetivos, toda persona tiene que tener capacidad para desarrollarse en tres dimensiones: primero la dimensión de las actividades vitales.(caminar, correr valerse por sí mismo para tomar los alimentos, leer, ver, oír, hablar, comer, mantenerse en pie, etc.).

Segunda dimensión: Las funciones de interacción sociales del sujeto, por las cuales obtiene reconocimiento, al menos, en sus grupos primarios, la familia, los amigos, los vecinos, etc.(Linton, 1977; Cooley y Mead, 2000. Citados por Gelles)

Tercera: La función productiva y social de la personalización del sujeto en organizaciones y en la comunidad que le permiten ir más allá de la familia y encontrarse con la comunidad o con la sociedad, compromisos, objetivos y productividad.

Como un cuarto factor, es importante determinar cuál es grupo de referencia del adulto mayor. Señalar este grupo es de suma importancia, por cuanto las personas actuamos en función de los mismos. El grupo de referencia tiene que ver con los factores de la personalidad y la normatividad para el sujeto, su proyección social, etc. Un grupo de referencia puede ser primario o secundario, sobre aspecto no hay diferencia, lo importante es que este grupo constituye el factor de identidad del sujeto, en este caso el adulto mayor.

Igualmente advierten los autores citados( Cooley y Mead, 2000), sobre el cuidado que se debe tener al clasificar un grupo como primario o secundario, pues un grupo secundario puede irse transformando en un grupo primario, en la medida en que la interacción social se hace más íntima, más estrecha y la comunicación directa y con factores afectivos.

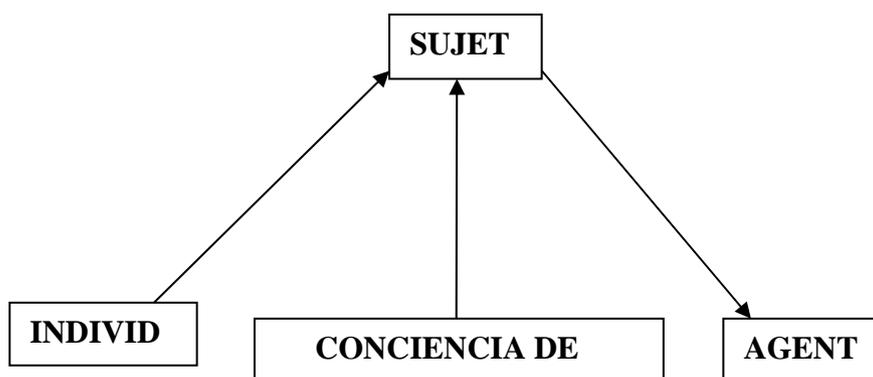
Además de lo anterior es importante tener como una premisa, que en cada uno de los grupos, sean primarios o secundarios o de referencia, fluyen procesos comunicativos (Luhmann, 1996) y concepciones de las relaciones del sujeto con la sociedad y con el Estado.

El anterior supuesto implica, primero, que es la comunicación el fundamento de la interacción entre los sujetos y esa comunicación se desarrolla a partir de diversos símbolos y expresiones tanto

fonéticas, como gráficas, como kinésicas, proxémicas y todas estas formas de lenguaje se entrelazan para generar comunicación.

Por otro lado, el sujeto en relación con la sociedad y sus grupos de referencia establece un puesto en la sociedad a partir del cual es reconocido, desempeña un papel y asume una posición en relación con el poder y el Estado. Esta posición lo puede llevar a ser un sujeto, pleno de conciencia. Conciencia de sí y de sus derechos. Cuando el sujeto tiene conciencia de sí, de sus derechos, así como de su situación y conoce la institucionalidad que le brindan las leyes y el Estado, puede empezar a convertirse en un agente de promoción de la institucionalidad, una dinámica que contribuye a ejercicio de la ciudadanía y al fortalecimiento de la sociedad civil.

Un sujeto se transforma en agente cuando es consciente que es una persona titular de derechos, que como persona tiene derechos. Los primeros derechos sobre los cuales debe ser consciente, son los derechos humanos, aquellos de los cuales es titular cualquier persona, por el solo hecho de ser humano.



Los derechos son la base de la construcción del sujeto en la sociedad moderna. El individuo nace con la potencialidad de ser sujeto y el niño como tal ya es titular de derechos, solo que por su grado de conciencia no puede conocerlos ni menos exigirlos, pero para eso están sus progenitores o tutores.

En cada etapa de la evolución de la vida hay derechos para el sujeto, por la sola condición de ser un ser humano. Igualmente se es titular de los mismos por situaciones especiales del desempeño de roles en los respectivos géneros; las mujeres por ser mujeres tienen unos derechos y máxime cuando asumen la condición de ser madres.

En el caso específico de los adultos mayores tienen derechos como ciudadanos, derechos fundamentales como el derechos a la vida, a la información, a la salud y al trabajo, derecho a un trato digno y a un ambiente sano, derechos a la propiedad privada, entre otros; derechos de carácter político siempre y cuando demuestren que están en condiciones físicas para asumirlos, tienen

derechos por haber trabajado: derecho a una pensión; derecho de asociación; derecho a tener una familia.

La carta fundamental sobre derechos fundamentales establece:

D. Vida (11); Desaparición-Tortura (12); Libertad-Igualdad, Discriminación (13); Personalidad jurídica (14); D. Intimidad, Buen nombre (15); D. Libre desarr. personalidad (16); Esclavitud, Servidumbre (17); Libertad conciencia (18); Libertad cultos (19); Lib. expresión, difusión pensamiento y opiniones, dar y recibir información veraz e imparcial (20); D. Honra (21); D. Paz (22); D. presentar peticiones (23); D. circulación libre (24); D. Trabajo (25); D. Escoger profesión u oficio (26); Libertad enseñanza (27); Toda persona es libre (28); Debido proceso (29); habeas corpus (30); Apelación sentencia judicial (31); Declaración contra sí mismo (33); Destierro (34); Extradición (35); Asilo (36); Reuniones-manifestaciones públicas (37); Libre asociación (38); Constitución sindicatos (39); Derecho político (40).

Dentro de los derechos sociales y económicos se encuentra un aparte especial sobre la tercera edad:

Derechos Sociales, Económicos y culturales (42/77)	Familia (42); Mujeres y hombres tienen iguales derechos (43); D. Niños (44); Adolescente (45); Tercera edad (46); Disminuidos (47); Seguridad social (48); Atención salud (49); Menores un año (50); Vivienda digna (51); Recreación (52); Trabajo (53); Huelga (56); Propiedad privada (58); Propiedad intelectual (61); Educación (67); Cultura (70); Libertad información y prensa (73)
--	--

**“Artículo 46.** El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia” (Constitución, 1991)

Como se observa en los apartes de la constitución el Estado, la sociedad y la familia son los garantes de protección, asistencia y promoción integral a la vida activa y comunitaria de las personas de la tercera edad.

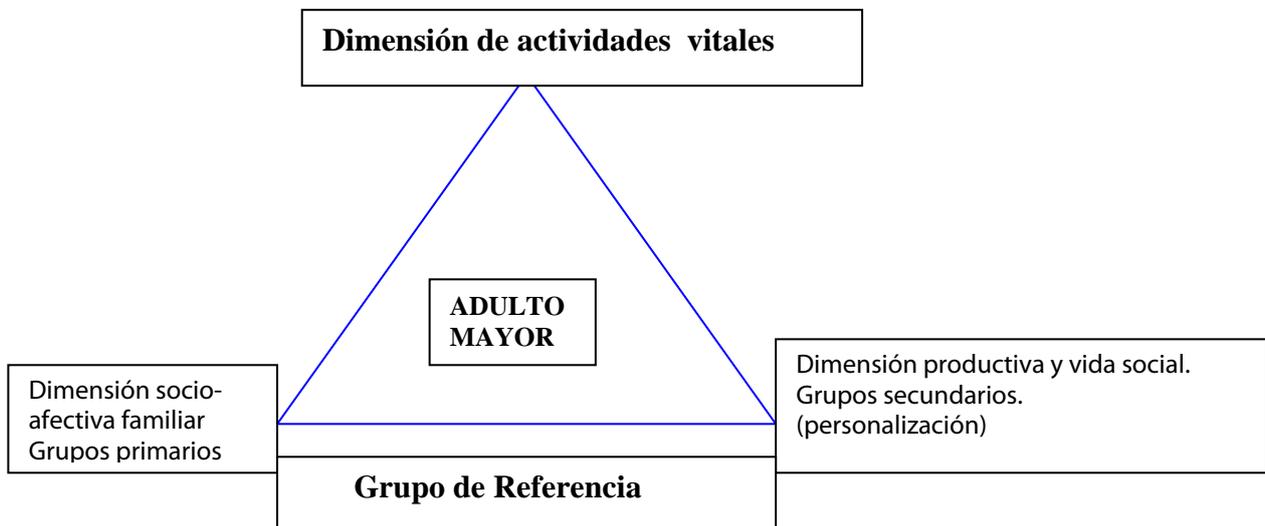
Igualmente los derechos tanto de niños, como de la tercera edad y demás etapas y condiciones de la vida del ciudadano están amparados con acuerdos internacionales.

En el caso específico de Comuna IV es obvio que los derechos de los adultos mayores, que ya se aproximan o están en la tercera edad

La ONG hasta ahora no ha desarrollado las actividades sociales del sujeto ni en su entorno de familia, ni en su entorno social inmediato: la vecindad, la comunidad, el grupo de amigos, etc. Tampoco tiene ubicados los grupos de referencia cada uno de los beneficiarios.

Para efectos de medición del impacto de la ONG, se entiende por calidad de vida las dimensiones ubicadas en el siguiente gráfico con los factores indicados para tal efecto:

Gráfico No 1.



La ONG se dedica a mejorar aspectos de la dimensión de actividades vitales del sujeto y evitar que llegue a enfermedades degenerativas, pero aún no ha podido llegar a las otras dimensiones del adulto mayor.

Las actividades de la ONG están centradas en: Diagnosticar y proponer tratamientos de osteoporosis, Diagnosticar y tratar mediante prótesis problemas de deficiencia visual, Diagnosticar y proponer tratamiento para deterioro de la dentadura. Soluciones a través de prótesis.

Como se observa, se parte y se da solución a problemas de salud puntuales del adulto mayor, pero no se conocen diagnósticos ni tratamientos para otros aspectos. En el anterior sentido, aún la dimensión de actividades vitales del sujeto pueden no ser atendidos otros aspectos fundamentales para la sobrevivencia y por lo tanto, presentar serias deficiencias de calidad de vida en actividades vitales.

Con base en lo anterior se sugieren los siguientes interrogantes:

¿Cómo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios de la actividad de la ONG en relación con las tres dimensiones básicas: Desarrollo de actividades vitales, la dimensión socio-afectiva de la familia o sus grupos primarios, la dimensión productiva y social del sujeto en grupos secundarios, personalización?

## **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar la calidad de vida del adulto mayor a partir de sus relaciones con las tres dimensiones que constituyen sus actividades básicas vitales, socio-afectivas familiares y socioculturales.

## **METODOLOGIA PROPUESTA Y DESARROLLADA**

La metodología propuesta fue del orden cualitativo como cuantitativo, se aplicaron 96 encuestas, se realizaron tres grupos focales y tres talleres sobre derechos de los adultos mayores de la tercera edad.

Como resultado del análisis e interpretación de los datos obtenidos se lograron las siguientes conclusiones

### **Algunos resultados.**

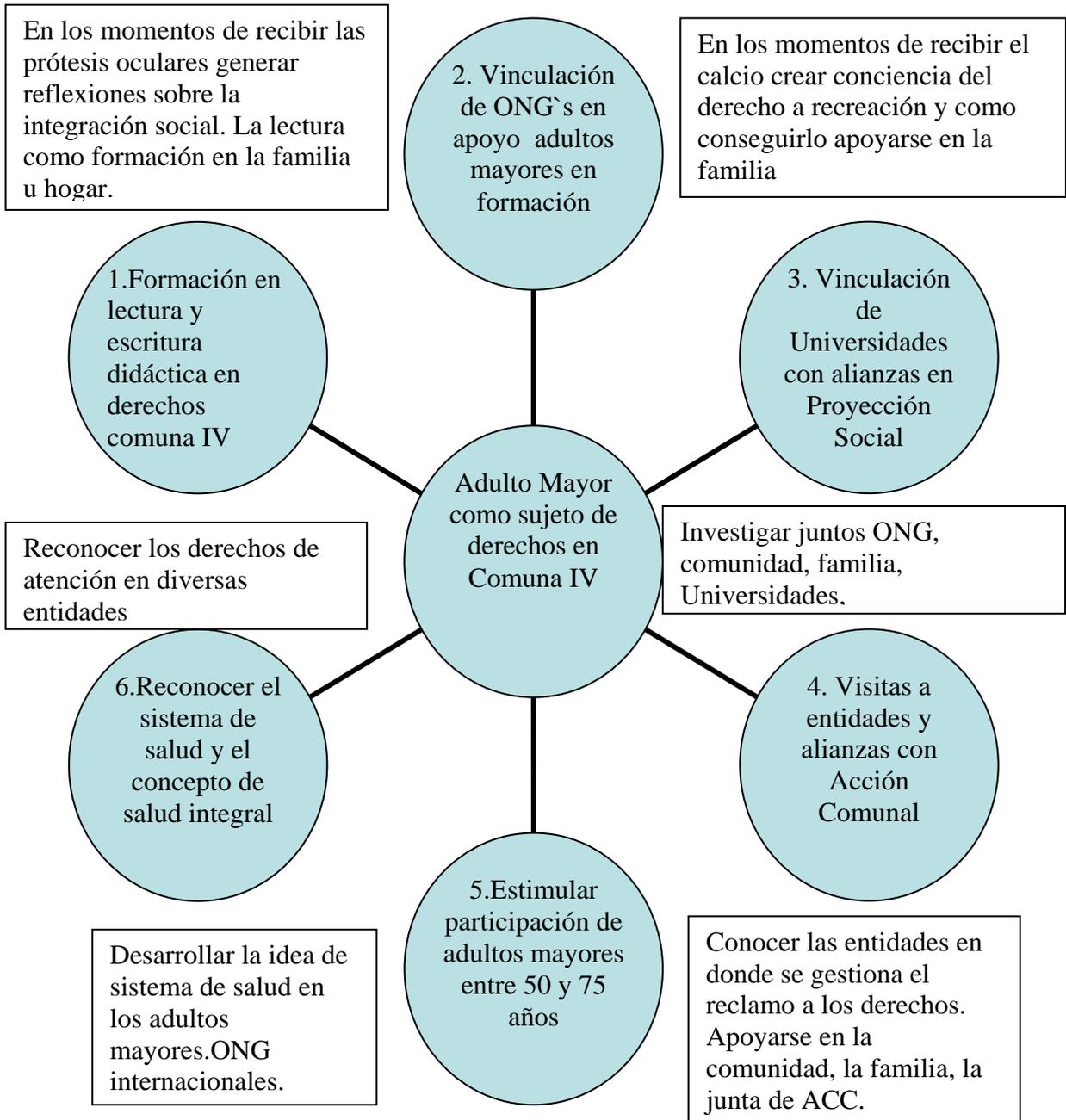
1. El trabajo con los adultos mayores de la ONG es una actividad asistencialista, que si bien es muy agradecida y reconocida por los adultos mayores, estos aún se consideran “beneficiarios”, como los llama la ONG y no titulares de derechos. Por lo anterior, su relación con los organismos humanitarios y demás ONG es de esperar ayudas y no de proceder a constituirse en sujetos y menos en gestores de acciones para que las entidades públicas o privadas les reconozcan sus derechos.
2. Esta actitud pasiva, de individuos, implicó que se reconocieran algunas limitaciones de la actividad de la ONG en relación con el asistencialismo a los adultos mayores y que se empezara un proceso de formación en derechos a través, inicialmente de talleres participativos. Un trabajo complementario.
3. Por la falta de experiencia de los talleristas y por la preparación de los mismos sobre los derechos de los adultos mayores se replantaron los talleres y se hicieron en los momentos en que los adultos mayores recibían sus complementos de calcio para la osteoporosis o cuando recibían las prótesis visuales.
4. Un primer derecho que se evidenció la forma como lo estaban recibiendo fue el subsidio alimentario, del cual habla el artículo 46 de la constitución. Con base en la entrevista se constató que un 61% de los adultos mayores iban a los comedores comunitarios a recibir el almuerzo.

5. Se pudo también constatar que el comedor alimentario era una forma asistencial otorgada por la administración de la ciudad de Bogotá, pero no formaba parte de todo un paquete de medidas que propendiera por los derechos en conjunto de los adultos mayores; como la integración a la comunidad de forma efectiva, sus derechos de asociación y demás.
6. Igualmente, mediante la investigación se pudo confirmar que el cubrimiento de las dimensiones físicas vitales que hacía la ONG no era efectiva en un 100%, porque no había una preocupación por la salud integral de los adultos mayores y por lo tanto, algunos aspectos que se atacaban con las prótesis o con el calcio, eran síntomas de otra enfermedad y no las causas básicas de la misma, por lo cual, se hacía inservible la prótesis en poco tiempo o no era adecuada a las necesidades del paciente.
7. Lo anterior no implica que en muchos otros casos el tratamiento y las prótesis eran adecuadas y los pacientes se aliviaban de dolencias de las osteoporosis, la pérdida de autoestima por no tener dientes, no poder comer bien, no poder hablar adecuadamente o con el uso de las gafas ya pudieron mejorar su visión y andar mas seguros, sin caerse. Por ello la ONG es apreciada por el grupo de adultos mayores.
8. Con el hecho de que la misma sea apreciada no significa que la actividad de la ONG tenga una serie de deficiencias en función de sus objetivos de responder a los adultos mayores, pues se concluyó también que la actividad de la misma es aislada de un sistema de salud más amplio que pudiera apoyar la labor de la misma cuando su actividad especializada en osteoporosis o prótesis dental o prótesis visual. En la prestación de sus actividades la ONG puede detectar enfermedades que solo pueden ser tratadas por otra entidad o entidades ubicadas dentro del sistema.
9. Por otro lado, la acción de la ONG opera con los “beneficiarios” de forma aislada del grupo familiar, sin desarrollar el suficiente control de los tratamientos, ni del mantenimiento adecuado de las prótesis, ni de la adecuación de las mismas.
10. Igualmente en los análisis de la información se pudo analizar que aunque un porcentaje de los adultos mayores dicen saber leer y escribir, hace por lo menos cincuenta años que estudiaron y realmente son analfabetas funcionales, lo cual dificulta su participación en el ejercicio de sus derechos.

11. Por otro lado, la formación de los adultos mayores como titulares de derecho se vio como una necesidad, para que el proyecto de mantenimiento de la salud de los adultos mayores en los aspectos en que está empeñada la ONG para los adultos mayores.
12. Y finalmente, es importante para la formación en derechos el reconocimiento de las entidades desde sus funciones, sus requerimientos de gestión de procesos, los procesos de respuesta y solución de problemas, las instancias de reclamación y la participación de las familias en el apoyo a la reclamación y uso de los derechos.

Con base en las anteriores conclusiones y con los elementos teóricos y datos ya presentados se sugiere para continuar la asistencia humanitaria para los adultos mayores y la transformación de la pasividad de un individuo en la actividad de un sujeto.

Como se observa, el interés del proyecto presentado en esta ponencia no es solo académico, sino que contiene un profundo espíritu de alianza de la Universidad con otras organizaciones y con un apoyo interdisciplinar, para lograr los mejores resultados en la calidad de vida para los adultos mayores.



**Fundamentos conceptuales del modelo: Crear una dinámica de traspaso de Individuo a sujeto y de sujeto a Gestor a través de la capacitación interactiva en derechos ciudadanos.**

**Fundamentos de calidad de vida: Lograr que la actividad de los adultos mayores desarrolle y sea consciente de las tres dimensiones: básica vital, socio-afectiva familiar y social productiva-comunitaria.**

Fuente: PNUD 2007

## Referencias

- BERUMEN, Sergio A (2004) **CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE LA CALIDAD DE VIDA EN GUATEMALA (PQLI)**. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional. AEEADE*. Vol. 4-2
- CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA (1991) Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>
- Echeverri, Ligia. 2006, La familia en Colombia Transformaciones y Prospectiva. Cuaderno CES no. 6 Facultad de ciencias Humana Universidad Nacional de Colombia
- Gelles, Richard. (2000) "Capítulo 4. Socialización en el curso de la Vida. Editorial McGraw Hill
- Neff, Max. (1996) Desarrollo a Escala Humana. Disponible en: <http://www.neticoop.org.uy/IMG/pdf/DesEscalaHumana.pdf>. Consulta realizada 1º de abril 2009
- López Hugo. (1996) Ensayos sobre la economía laboral colombiana. Editorial Planeta.
- Merton, Robert. (1992) "El papel de la familia" en: Teoría y estructura sociales
- Radio Santa fe de Bogotá (2009) mes abril. Disponible en: <http://www.radiosantafe.com/index.php?s=cazuc%C3%A1>